

Premios

Los Premios Rei Jaume I se crearon en 1989 con el objetivo de acercar a la ciencia y las empresas entre sí para la promoción de la investigación, el desarrollo científico y el emprendimiento en España.

Estos premios reconocen a personas cuya labor sea altamente significativa y haya sido desarrollada en su mayor parte en España. Son de convocatoria anual y cada premiado recibe una medalla de oro, un diploma y 100.000 euros. Al recibir esta dotación económica, se adquiere el compromiso de reinvertir parte del importe en investigación y emprendimiento en España.

Los jurados convocados cada año para decidir quiénes serán los premiados están formados por personalidades destacadas de la ciencia y la empresa de todo el mundo. Más de 63 premiados con el Nobel han pasado por estos jurados, y algunos de ellos siguen participando a día de hoy.

Su Majestad el Rey preside la ceremonia de entrega de los galardones en un lugar histórico de la ciudad de València: la Lonja de los Mercaderes.



Investigación Básica



Economía

Investigación Médica

Protección del Medio Ambiente



Nuevas Tecnologías



Emprendedor

Premiados

Los premiados con un Rei Jaume I son invitados a sumarse al Alto Consejo Consultivo en I+D+i de la Presidencia de la Generalitat. Este consejo funciona como asesor para el desarrollo de políticas de I+D+i en la Generalitat Valenciana y colabora en diferentes actividades de divulgación y publicaciones científicas.

[Lista de premiados desde 2015](#)

[Lista de premiados hasta 2014](#)



Reunión de jurados

El jurado de los Premios Rei Jaume I se reúne cada año en junio. Formados por científicos y empresarios de amplio reconocimiento a nivel mundial, desde 1989 hasta hoy, destaca la participación en los jurados de más de 63 ganadores del Premio Nobel. En los últimos años, con el interés de que compartan esta experiencia, se invita a los jurados a jóvenes científicos, formados en España y con un gran CV que les ha llevado a trabajar en los más importantes centros de investigación.

Durante los días de la reunión en Valencia, los miembros de los jurados se involucran en distintas actividades en la Comunitat Valenciana, coloquios, charlas y visitas a centros de investigación, institutos tecnológicos etc, que facilita el conocimiento del tejido científico actual. Tras la deliberación de los jurados se celebra el acto de proclamación de los ganadores en el Palau de la Generalitat.

Desde 2006 los miembros de los jurados firman una declaración con la que llamar la atención sobre temas de gran interés internacional. Encuentra todas las declaraciones a continuación:

[Ver jurados](#)

[Ver las declaraciones de los jurados](#)





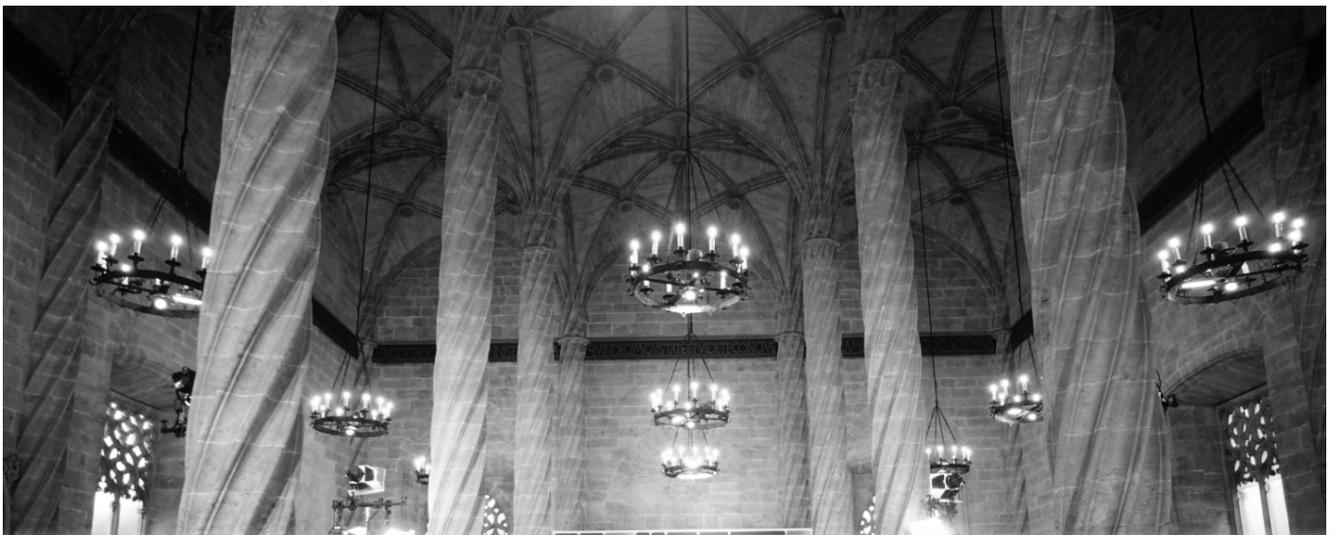
Entrega de premios

La entrega oficial de los Premios Rei Jaume I se celebra en el mes de noviembre con la participación de los premiados en diferentes actos que se celebran durante varios días y que incluyen la audiencia con el President de la Generalitat, un encuentro con los medios de comunicación seguido de un coloquio en el que dan a conocer su trabajo al público, conferencias en diferentes foros de la Comunidad Valenciana y la ceremonia de entrega en la Lonja de los Mercaderes de València.

- Audiencia con el President de la Generalitat

- Encuentro en el que los premiados dan a conocer su trabajo al público

- Ceremonia de entrega





Convocatoria

Bases

Premios

Dotación

Candidaturas

Jurados

Entrega de Galardones

Formularios para nominar

Dudas frecuentes

34 edición, PRJI 2022 abierta desde el 7 de enero.

Para nominar un candidato, cumplimentar el formulario correspondiente al Premio al que se quiere proponer situado en la columna de la izquierda.

La Fundación Premios Rei Jaume I convoca los Premios del mismo nombre que serán concedidos a aquella persona física cuya labor haya sido altamente significativa.

Los Premios Rei Jaume I se crearon en 1989 con el objetivo de aunar, en estudios e investigación, a entidades científicas y empresariales para la promoción de la investigación, el desarrollo científico y el emprendimiento en España.

PREMIOS

– Investigación Básica

Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido al desarrollo de la ciencia básica en España en cualquiera de los campos de la física, la química y las matemáticas.

– Economía

Se concederá a la persona cuya investigación en economía haya tenido un impacto de gran relevancia.

– Investigación Médica

Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido significativamente al desarrollo de la biomedicina o de otros campos de las ciencias de la vida.

– Protección del Medio Ambiente

Se concederá a la persona cuya investigación contribuya significativamente a la mejora del medio ambiente. Se valorará especialmente el estudio de las causas del cambio climático, sus consecuencias y las posibles soluciones.

– Nuevas Tecnologías

Se concederá a la persona que contribuya significativamente al desarrollo tecnológico en cualquiera de sus áreas, valorando el grado de innovación y su aplicabilidad.

– Emprendedor

Se concederá a la persona emprendedora que destaque por asumir riesgo como líder de un proyecto empresarial en funcionamiento, creadora de empleo y riqueza en su entorno, que sabe ver las oportunidades que otros no ven y orientada a satisfacer las necesidades de los clientes.

DOTACIÓN

Los premios son indivisibles y están dotados con:

– 100.000€, con el compromiso de destinar una parte del importe del premio a la

- Diploma.

CANDIDATURAS

Presentación

Las candidaturas a los diferentes premios Rei Jaume I serán presentadas por un nominador, que deberá cumplimentar el formulario oficial disponible en esta web, incluida la razón de la propuesta, sin más documentación adicional.

Podrán nominar:

- Los premiados Rei Jaume I
- Investigadores
- Centros de investigación
- Centros tecnológicos
- Universidades (Facultades, departamentos, institutos...)
- Reales academias
- Colegios profesionales
- Hospitales
- Empresas
- Asociaciones empresariales
- Escuelas de negocio
- Fundaciones
- Los miembros de los jurados (excepto para aquel premio en el que participen como jurado) – Otras personas invitadas por la Fundación Premios Rei Jaume I
- Un mismo nominador -organización o persona- podrá proponer tantos candidatos como considere sin límite de número, pero no un mismo candidato a diferentes premios.

Candidatos

Podrá ser candidata cualquier persona que haya efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente que resida en España.

Los candidatos de años anteriores podrán renovar ellos mismos su candidatura durante 3 años, comunicándolo por escrito a la Fundación. Una vez transcurrido ese plazo, para volver a ser candidato deberá ser nuevamente nominado.

No se admitirán en ningún caso las candidaturas de:

- Premiados Rei Jaume I
- Miembros del Patronato de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados y

Avanzados – Personas que hayan sido miembro del jurado en los 2 años anteriores a la convocatoria vigente.

- Candidatos que solicitan un premio para sí mismos
- Candidatos a título póstumo

Admisión y plazo

El plazo para nominar estará abierto desde el **7 de enero hasta el 5 de abril de 2022 ambos incluidos**. Una vez sea recibida la nominación la Fundación contactará con el candidato para solicitar la documentación que deberá aportar en forma y plazo que le será indicado.

La Fundación valorará el cumplimiento de las bases, podrá hacer una preselección entre las candidaturas que se presenten según sus méritos y el objeto de los premios. Los miembros del jurado tendrán acceso a todas las candidaturas. No se devolverá la documentación presentada.

JURADOS

Los miembros de los jurados serán designados anualmente por la Fundación Premios Rei Jaume I. Cada jurado tendrá un presidente y un secretario designados por la Fundación, que también podrá nombrar asesores en el jurado con voz pero sin voto.

Los miembros del jurado deberán estar presentes durante las deliberaciones. El voto de los jurados es indelegable. Las deliberaciones de los jurados son secretas. No se hará pública la relación de candidaturas ni se facilitará información sobre las mismas, únicamente se dará a conocer el nombre del ganador de cada uno de los Premios en el acto de proclamación que se celebrará en el Palau de la Generalitat al término de las deliberaciones. El fallo del jurado será inapelable.

ENTREGA DE GALARDONES

Los Premios se entregarán en un solemne acto que se celebrará en el mes de noviembre presidido por S.M. el Rey, en la Lonja de los Mercaderes de Valencia. Para recibir el premio los ganadores deberán estar presentes en la ceremonia de entrega y participar en el programa de actos.

Los Premiados:

- Impartirán una Lección Magistral si la Fundación Premios Rei Jaime I se lo

Desarrollo e Investigación de la Presidencia de la Generalitat Valenciana
– Destacarán en su CV ser poseedores del Premio Rei Jaume I.



[Contacto](#)

[Prensa](#)

[Índice de contenidos](#)

[Aviso legal](#)

[Política de privacidad](#)

[Política de cookies](#)